



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-30001122-012-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DERMATOMOS"

3000 0053

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 03 DE AGOSTO DEL 2023, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL SEGUNDO PISO DEL ANEXO 2, DE LA TORRE INSIGNIA UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE No. 423, COLONIA CONJUNTO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 43, 55 y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, EL LIC. ERICK FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDE A DAR INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DERMATOMOS", HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES: -----

-----HECHOS-----

I. POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: -----

ÁREA	SERVIDOR PUBLICO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. ERICK FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
	LIC. ANTONIO CRUZ BENIGNO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD	C.P. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ JEFE DE AUDITORÍA OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	DRA. ZAIRA JAZMIN PADILLA LLAMAS REPRESENTANTE
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	C. OMAR DANIEL MATAMOROS BELMONT REPRESENTANTE
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS TECNOLOGÍA E INSUMOS	ING. CLAUDIA PATRICIA QUIROZ FLORES SUBDIRECTORA DE TECNOLOGÍA E INSUMOS
CONTRALORÍA CIUDADANA	C.P. LEOPLDO DEL RAZO PIEDRAS REPRESENTANTE

II. DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES LICITANTES: -----

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTATE
HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.	DAHENNE ITZEL ORTEGA ARGOTT
COMERLAT, S.A. DE C.V.	DANIEL GUZMÁN BAÑOS

III. PRECISIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO Y EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 5.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-30001122-012-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DERMATOMOS"

000000 0054

NACIONAL, SE INFORMA QUE POR PARTE DE LA CONVOCATE EXISTEN LAS SIGUIENTES PRECISIONES A LAS BASES.

1) SE PRECISA QUE LO SEÑALADO EN LA PÁGINA 4 "ANEXOS" SE CORRIGE EL CONSECUTIVO DE ANEXOS CONFORME A LO SIGUIENTE

DICE:

ANEXO 19 FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA DEL SERVICIO INTEGRAL DE DERMATOMOS.

ANEXO 19.1 FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE EQUIPOS

ANEXO 19.2 FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE INSUMOS

ANEXO 19.3 FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SOFTWARE DE GESTIÓN

DEBE DECIR:

ANEXO 19 FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA DEL SERVICIO INTEGRAL DE DERMATOMOS.

2) SE PRECISA QUE LO SEÑALADO EN LA PAGINA 99 ANEXO 20 SE CORRIGE EN EL MONTO MINIMO A EJERCER I.V.A. INCLUIDO:

DICE:

<p>MONTO MÍNIMO A EJERCER I.V.A. INCLUIDO</p> <p>\$ 9,600,000.00</p> <p>(SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)</p>	<p>MONTO MÁXIMO A EJERCER I.V.A. INCLUIDO</p> <p>\$ 6,000,000.00</p> <p>(SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)</p>
--	--

DEBE DECIR:

<p>MONTO MÍNIMO A EJERCER I.V.A. INCLUIDO</p> <p>\$ 600,000.00</p> <p>(SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)</p>	<p>MONTO MÁXIMO A EJERCER I.V.A. INCLUIDO</p> <p>\$ 6,000,000.00</p> <p>(SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)</p>
--	--

IV. PRECISIONES POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

EL ÁREA TÉCNICA PRECISA QUE DEL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" PARA LAS FICHAS TÉCNICAS RELATIVAS A DERMATOMO, DERMATOMO PEDIÁTRICO Y MALLADOR CONTENIDAS EN EL ANEXO 1.3 FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS MÉDICOS Y SOFTWARE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA FRACCIÓN V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO) PUNTO 2. CERTIFICADO DE CALIDAD ISO:9001. SE MODIFICA CONFORME A LO SIGUIENTE:

DICE: 2. CERTIFICADO DE CALIDAD ISO:9001.

DEBE DECIR: 2. CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE EQUIPO MÉDICO: ISO 13485:2016.

V. ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO Y EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 5.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE SEÑALA QUE SI SE RECIBIERON CUESTIONAMIENTOS POR PARTE DE "LOS LICITANTES", CONSISTENTES EN LO SIGUIENTE:



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-30001122-012-2023, PARA LA
CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DERMATOMOS"

7200 0055

1.- HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V. PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:

PREG. NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES A QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	REQUERIMIENTO PARTIDA 13	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR ENGRAPADORA DE PIEL DESECHABLE DE UN SOLO USO QUE NO REQUIERE CARTUCHO YA QUE LAS GRAPAS SE ENCUENTRAN PRECARGADAS EN EL DISPOSITIVO	EL ÁREA REQUIRENTE RESPONDE QUE, PUEDE OFERTAR SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
2	REQUERIMIENTO PARTIDA 15	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR ENGRAPADORA DE PIEL DESECHABLE DE UN SOLO USO CON GRAPAS PRECARGADAS EN EL DISPOSITIVO	EL ÁREA REQUIRENTE RESPONDE QUE, PUEDE OFERTAR SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

2.-COMERLAT, S.A. DE C.V. PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:

PREG. NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES A QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	7.3. OBLIGACIONES DEL SERVICIO INTEGRAL DE DERMATOMOS F)	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE OFERTAR EQUIPO TOTALMENTE NUEVO SE PERMITA Y SEA SUFICIENTE ENTREGAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE SE INDIQUE QUE EL EQUIPO QUE SE OFERTA ES TOTALMENTE NUEVO, MARCA, Y MODELO, Y LA RELACIÓN DE NUMERO DE SERIE SE ENTREGARA EN CASO DE SER ADJUDICADO. ¿SE ACEPTA? ESTO DADO QUE AL SER EQUIPOS NUEVOS EL FABRICANTE AÚN NO ASIGNA NÚMEROS DE SERIE A LOS EQUIPOS A POR ENTREGAR.	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE, SE ACEPTA, SOLAMENTE EN EL CASO DE SER NUEVOS LOS EQUIPOS. PARA EL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL F) DEL PUNTO 7.3 OBLIGACIONES DEL SERVICIO INTEGRAL DE DERMATOMOS, SE DEBERÁ ENTREGAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ENTREGARÁ LA CARTA DEL FABRICANTE DONDE SE MENCIONE LOS AÑOS DE FABRICACIÓN DE LOS EQUIPOS CON LOS DATOS SOLICITADOS DE MARCA, MODELO Y NO. SERIE.
2	7.3. OBLIGACIONES DEL SERVICIO INTEGRAL DE DERMATOMOS G)	ENTENDEMOS QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO CON ESTE PUNTO Y DEMOSTRAR QUE NO OFERTAREMOS EQUIPO RECONSTRUIDO, RENOVADO, ETC, BASTARÁ CON ENTREGAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE SE EXPRESE QUE CUMPLIREMOS CON ESTO ¿ES CORRECTO?	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE, DEBERÁ ATENDER A TODOS LOS INCISOS QUE SE MENCIONAN EN EL PUNTO 7.3 OBLIGACIONES DEL SERVICIO INTEGRAL DE DERMATOMOS, CON UN ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE, EN EL QUE

[Handwritten signatures and marks]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-30001122-012-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DERMATOMOS"

2200. 0056

			SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A CUMPLIR CADA UNO DE LOS INCISOS.
3	7.3. OBLIGACIONES DEL SERVICIO INTEGRAL DE DERMATOMOS I)	ENTENDEMOS QUE EL MANUAL SE DEBERÁ ENTREGAR EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, ¿ES CORRECTO?	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE, YA SE CONTESTÓ EN LA PREGUNTA NÚMERO 2.
4	7.3. OBLIGACIONES DEL SERVICIO INTEGRAL DE DERMATOMOS I)	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGARLO ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL YA QUE ASÍ ES COMO EL FABRICANTE EXTIENDE LA DOCUMENTACIÓN. ¿SE ACEPTA?	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE, NO SE ACEPTA.
5	7.4.1. CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE	ENTENDEMOS QUE SE ACEPTARA PRESENTAR EL PUNTO 7.4.1. O EL 7.4.2 O EL 7.4.3, SEGÚN APLIQUE, ¿ES CORRECTO?	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE, ES CORRECTO Y DE ACUERDO AL NUMERAL QUE LE APLIQUE, DEBERÁ ATENDER CADA UNO DE SUS SUBINCISOS E INTEGRARLOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA CON LA CARTA DE RESPALDO DE EQUIPO MÉDICO EN CASO DE SER NUEVOS, PARA LOS INSUMOS Y PARA EL SOFTWARE DE GESTIÓN.
6	7.4.1. CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE	ALGUNOS FABRICANTES SE ENCUENTRAN EN EL EXTRANJERO Y EL TIEMPO PARA CONSEGUIR LA CARTA ORIGINAL ES CORTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA PRESENTAR CARTA DE APOYO EN FORMATO DIGITAL Y POSTERIORMENTE SE ENTREGUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS EN LA FIRMA DEL CONTRATO ¿SE ACEPTA?	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE, NO SE ACEPTA.
7	7.10. SOPORTE TÉCNICO B)	ENTENDEMOS QUE SE REFIERE A QUE SE DEBERÁ INGRESAR EL FORMATO DE ORDEN DE SERVICIO QUE SE USARÁ PARA DAR Y REGISTRAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, ASÍ COMO LA RUTINA DE MANTENIMIENTO QUE SE SEGUIRÁ ¿ES CORRECTO?	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE, ES CORRECTO, DEBE ADJUNTAR COPIA DE LA ORDEN DE SERVICIO, ASÍ COMO LA RUTINA DE MANTENIMIENTO DISEÑADA POR EL FABRICANTE.
8	ANEXO 1.2. RELACION DE EQUIPOS MEDICOS	ENTENDEMOS QUE LA CANTIDAD A SUMINISTRAR DE EQUIPOS SERÁ CONFORME A LA TABLA DE LA PAGINA 59 DE LAS BASES, 1. DERMATOMO, CANTIDAD: 8. 2. DERMATOMO PEDIÁTRICO, CANTIDAD: 2. Y 3. MALLADOR, CANTIDAD: 10.	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE, EN EL ANEXO 1.2 RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS, EQUIPOS MÉDICOS Y SOFTWARE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA SE ENCUENTRA LA TABLA DE RELACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS, EN LA QUE SE MUESTRA LA CANTIDAD TOTAL DE EQUIPOS, ASÍ COMO LA ASIGNACIÓN DE

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-30001122-012-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DERMATOMOS"

8200 0057

			CADA UNO EN LOS HOSPITALES, APLICANDO LO MISMO EN LA TABLA DE RELACIÓN DE SOFTWARE.
9	V. DOCUMENTACION (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO). 2- CERTIFICADO DE CALIDAD ISO:9001	ENTENDEMOS QUE EXISTE UN ERROR YA QUE LA NORMA QUE CUBRE QUE LOS EQUIPOS CUMPLEN CON LOS ESTÁNDARES DE FABRICACIÓN ES EL ISO 13485, EL CERTIFICADO ISO:9001 TRATA SOBRE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, POR LO TAL, FAVOR DE ACLARAR QUE SE DEBERÁ PRESENTAR EL CERTIFICADO 13485 PARA EL EQUIPO MÉDICO ¿ES CORRECTO?	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE DE ACUERDO A LA PRECISION 2 DE ESTE ACTO SE ATIENDE SU CUESTIONAMIENTO
10	V. DOCUMENTACION (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO). 3- CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012 BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION EXPEDIDO POR COFREPRIS	ENTENDEMOS QUE ESTO APLICA ÚNICAMENTE SI EL EQUIPO ES DE ORIGEN NACIONAL Y SI SE OFERTA EQUIPO DE ORIGEN EXTRANJERO SE DEBERÁ PRESENTAR ISO 13485, ¿ES CORRECTO?	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE, ES CORRECTO.
11	ANEXO 1.3. FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS MÉDICOS Y SOFTWARE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR EQUIPO QUE CUMPLA CON EL FIN SOLICITADO SEGÚN RANGOS DEL FABRICANTE ¿SE ACEPTA?	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE, NO SE ACEPTA, EL EQUIPO DEBE CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN CADA UNA DE LAS FICHAS TÉCNICAS.
12	ANEXO 1.3. FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS MÉDICOS Y SOFTWARE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ENTENDEMOS QUE SE PODRÁ PRESENTAR EQUIPO CON TECNOLOGÍA SIMILAR SIEMPRE QUE CUMPLA CON EL FIN DESTINADO DE USO DEL EQUIPO ¿ES CORRECTO?	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE, NO ES CORRECTO, EL EQUIPO DEBE CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN CADA UNA DE LAS FICHAS TÉCNICAS.
13	ANEXO 1.3. FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS MÉDICOS Y SOFTWARE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DERMATOMO 1.5.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR RANGO MÍNIMO CON UN +/-5% DE MARGEN DE DIFERENCIA ¿SE ACEPTA?	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE, PUEDE OFERTAR, SIN SER LIMITANTES PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
14	4.1. ENTREGA Y EVALUACIÓN DE MUESTRAS 5. MUESTRAS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA REALIZAR LA ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS CON CATÁLOGOS IMPRESOS DE LOS PRODUCTOS A ENTREGAR EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS ¿SE ACEPTA?	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE, NO SE ACEPTA.
15	7. PROPUESTA TÉCNICA LA PROPUESTA TÉCNICA SERÁ MIXTA...	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PERMITA ENTREGAR LA PROPUESTA TÉCNICA ÚNICAMENTE EN FORMATO ELECTRÓNICA Y NO IMPRESO, ESTO CON EL FIN DE NO CONTRIBUIR AL USO EXCESIVO DE PAPEL LO CUAL CAUSA UN DAÑO DIRECTO EN EL AMBIENTE DEL PAÍS ADEMÁS QUE LA INFORMACIÓN QUE SERÁ ENTREGADA EN FORMATO DIGITAL PERMITE UNA REVISIÓN MÁS ÁGIL Y	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE, NO SE ACEPTA, DEBE ENTREGARSE DE MANERA IMPRESA Y DIGITAL EN FORMATO PDF Y EXCEL EDITABLE.

[Handwritten signatures and marks]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-30001122-012-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DERMATOMOS"

7200 0058

		PRECISA DE LA INFORMACIÓN. ¿SE ACEPTA?	
16	ANEXO 1.3. FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS MÉDICOS Y SOFTWARE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ENTENDEMOS QUE AL TRATARSE DE UN SERVICIO INTEGRAL SERÁ RESPONSABILIDAD DEL INTEGRADOR ADJUDICADO BRINDAR TODAS LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA OPERAR EL SERVICIO POR LO CUAL LOS ACCESORIOS DEL EQUIPO SE DEBERÁN OFERTAR CONFORME A TECNOLOGÍA DE CADA EQUIPO (BATERÍAS, BANDEJA, CAJA PARA ESTERILIZACIÓN, ETC) ¿ES CORRECTO?	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE, ES CORRECTO Y SE DEBERÁ ATENDER CADA UNO DE LOS PUNTOS SOLICITADOS EN CADA FICHA TÉCNICA QUE COMPONEN AL ANEXO 1.3.Y ANEXO 1.4 FICHA TÉCNICA DE INSUMOS.
17	ANEXO 1.3. FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS MÉDICOS Y SOFTWARE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA 3. MALLADOR.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR RANGOS DE EXPANSIÓN CONFORME A TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE. ¿SE ACEPTA?	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE, PUEDE OFERTAR CON HASTA UNA TOLERANCIA DE 5%.
18	ANEXO 1.3 FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS. DERMATOMO	DICE: 1.2 PESO NO MAYOR A 1400 G. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN PESO DE 1,700 GR ESTO SIN ALTERAR LAS FUNCIONALIDADES DEL EQUIPO Y CON EL ACUMULADOR INCLUIDO, ESTO PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE MI REPRESENTADA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	EL ÁREA REQUIRENTE RESPONDE QUE, NO SE ACEPTA, DEBERÁ APEGARSE A LAS BASES.
19	ANEXO 1.3 FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS DERMATOMO	DICE 1.5.1 RESOLUCIÓN DE .0 MM. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN ESPESOR DE 0,2 MM ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	EL ÁREA REQUIRENTE RESPONDE QUE, NO SE ACEPTA, REQUERIMOS MÁS PRECISIÓN.
20	ANEXO 1.3 FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS DERMATOMO	DICE 2.3: "CUATRO PROTECTORES DE BATERÍAS ESTERILIZABLES EN CASO DE REQUERIRLO" SE SOLICITA A LA AMABLE CONVOCANTE COLOCAR LA LEYENDA "NO APLICA" DEBIDO A QUE LA TECNOLOGÍA A OFERTAR UTILIZA BATERÍAS RECARGABLES EXTRAÍBLES POR LO CUAL ESTAS NO SE SOMETEN A UNA ESTERILIZACIÓN ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE, NO SE ACEPTA, LAS BATERIAS NO SON ESTERILIZABLES LO QUE SE SOLICITA ES QUE EL PROTECTOR DE LA BATERIAS SEA ESTERILIZABLE.
21	ANEXO 1.3 FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS DERMATOMO PEDIATRICO	DICE 1,3: PESO NO MAYOR A 1200 G. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN PESO DE 1,700 GR ESTO SIN ALTERAR LAS FUNCIONALIDADES DEL EQUIPO Y CON EL ACUMULADOR INCLUIDO, ESTO PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE MI REPRESENTADA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	EL ÁREA REQUIRENTE RESPONDE QUE, NO SE ACEPTA, DEBERÁ APEGARSE A LAS BASES.
22	ANEXO 1.3 FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS DERMATOMO PEDIATRICO	DICE 1.6.1 RESOLUCIÓN DE .0 MM. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN ESPESOR DE 0,2 MM ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	EL ÁREA REQUIRENTE RESPONDE QUE, NO SE ACEPTA.

[Handwritten signatures and marks]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-30001122-012-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DERMATÓLOGOS"

0200... 0059

23	ANEXO 1.3 FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS DERMATÓLOGO	DICE: 1.4. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EQUIPO CON CABEZAL ÚNICO CON CAPACIDAD DE REGULACIÓN DE ANCHO DEL CORTE POR MEDIO DE LENGÜETAS DE 8 MM CADA UNA OBTENIENDO UN CORTE MÁXIMO DE 78 MM ¿SE ACEPTA?	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE, NO SE ACEPTA.
24	ANEXO 1.3 FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS DERMATÓLOGO	DICE: 1.9, 2.1, 2.2, 2.3 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DERMATÓLOGO CON FUNCIÓN A BASE DE ACUMULADOR SE ACEPTA?	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE, FAVOR DE INDICAR EL SIGNIFICADO DE ACUMULADOR.
	ACLARACIÓN A LA PREGUNTA 24	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR EN EL ANEXO TÉCNICO CON LA PALABRA ACUMULADOR, LA FUNCIÓN DE BATERÍA RECARGABLE ¿SE ACEPTA?	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE PUEDE REFERENCIAR SIEMPRE Y CUANDO EL ACUMULADOR, EN SU DOCUMENTO DE REFERENCIA SEA LO MISMO QUE BATERÍA RECARGABLE
25	ANEXO 1.3 FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS DERMATÓLOGO PEDIÁTRICO	DICE: 1.5. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EQUIPO CON CABEZAL ÚNICO CON CAPACIDAD DE REGULACIÓN DE ANCHO DEL CORTE POR MEDIO DE LENGÜETAS DE 8 MM CADA UNA OBTENIENDO UN CORTE MÁXIMO DE 78 MM ¿SE ACEPTA?	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE, NO SE ACEPTA.
26	ANEXO 1.3 FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS DERMATÓLOGO PEDIÁTRICO	DICE 1.6.1. RESOLUCIÓN DE .0 MM. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN ESPESOR DE 0,2 MM ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	EL ÁREA REQUERENTE RESPONDE QUE, NO SE ACEPTA.
27	ANEXO 1.3 FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS DERMATÓLOGO PEDIÁTRICO	DICE: 1.10, 2.1, 2.2, 2.3, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DERMATÓLOGO CON FUNCIÓN A BASE DE ACUMULADOR SE ACEPTA?	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE, FAVOR DE INDICAR EL SIGNIFICADO DE ACUMULADOR.
	ACLARACIÓN A LA PREGUNTA 27	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR EN EL ANEXO TÉCNICO CON LA PALABRA ACUMULADOR, LA FUNCIÓN DE BATERÍA RECARGABLE ¿SE ACEPTA?	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE PUEDE REFERENCIAR SIEMPRE Y CUANDO EL ACUMULADOR, EN SU DOCUMENTO DE REFERENCIA SEA LO MISMO QUE BATERÍA RECARGABLE
28	4.1 ENTREGA Y DE EVALUACIÓN MUESTRAS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PRESENTAR CATÁLOGOS DE LAS MUESTRAS PARA SU EVALUACIÓN DERIVADO DE LOS TIEMPOS RECORTADOS DE LA LICITACIÓN. ¿SE ACEPTA?	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE, NO SE ACEPTA.
29	ANEXO TÉCNICO 1 7.5. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	CON EL FIN DE OTORGAR IGUALDAD DE CONDICIONES A TODOS LOS LICITANTES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL LICITANTE SE PERMITA PRESENTAR	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE, NO SE ACEPTA.

[Handwritten signatures and marks]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-30001122-012-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DERMATOMOS"

8200-00 0060

		CONTRATOS EN SERVICIOS INTEGRALES SIMILARES. ¿SE ACEPTA?	
30	FICHA Y PROPUESTA TÉCNICA	SE ENTIENDE QUE SE ADJUDICARA EL 100% DEL REQUERIMIENTO A UN SOLO LICITANTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE, ES CORRECTA LA APRECIACIÓN.
31	ANEXO 20 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	¿AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EL MONTO MÍNIMO A EJERCER EN EL FORMATO TIENE ERROR EN LOS DÍGITOS DE LA CANTIDAD?	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE SE ATIENDE CON LA PRECISIÓN 2 DE LA PRESENTE ACTA.
32	ANEXO 1.4 FICHA INSUMOS 9)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA PARA LA PARTIDA 9 UN FARMACO EN POLVO (DEXTRANÓMERO) PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS CRÓNICAS Y DE ÚLCERA DIABÉTICA CON EL FIN NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIACIÓN ¿SE ACEPTA?	EL ÁREA REQUIRENTE RESPONDE QUE, NO SE ACEPTA, DEBERÁ APEGARSE A LAS BASES.
33	ANEXO 1.4 FICHA INSUMOS 10)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA PARA LA PARTIDA 10 UN APOSITO DE NYLON BAÑADO EN PLATA, ROLLO, CONTIENE 546 MG POR CADA 100 CM2 DE TEXTIL ADHERENTE, PROPORCIONA UNA BARRERA ANTIMICROBIANA A TRAVES DE LIBERACION DE IONES DE PLATA SOSTENIDA DURANTE 7 DÍAS, MEDIDAS 4" X 66" PIEZA. EL CUAL CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS CON EL FIN NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIACIÓN ¿SE ACEPTA?	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE, ES LO QUE SE SOLICITA EN EL ANEXO 1.4. FAVOR DE REPLANTEAR LA PREGUNTA.
	ACLARACIÓN A LA PREGUNTA 33	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PARA LA PARTIDA 10 EL INSUMO DE LA PARTIDA 11 "APÓSITO DE NYLON BAÑADO EN PLATA, ROLLO CONTIENE 546 MM POR CADA 100 CM2 DE TEXTIL ADHERENTE, PROPORCIONA UNA BARRERA ANTIMICROBIANA A TRAVÉS DE LIBERACIÓN DE IONES DE PLATA SOSTENIDA DURANTE 7 DÍAS, DE 4" X 66" PIEZA, YA QUE SON LAS MISMAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN AMBOS INSUMOS ¿SE ACEPTA?	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE SE ACEPTA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-30001122-012-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DERMATÓLOGOS"

2800 0061

VI. EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTO A LOS ASISTENTES SI DESEAN MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO, A LO QUE RESPONDIERON SI TENER ALGUNO.

VII. 2.-COMERLAT, S.A. DE C.V. PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:

PREG. NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES A QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	REPREGUNTA AL CUESTIONAMIENTO 18)	SOBRE EL PUNTO 1.2 REFERENTE AL PESO DEL DERMATOMO EN LA LICITACIÓN SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA ENTIDAD CONVOCANTE SI SERÍA POSIBLE PERMITIR OFERTAR UN EQUIPO CON UN PESO DE 1700 G SIEMPRE Y CUANDO ESTO NO AFECTE LAS FUNCIONALIDADES DEL MISMO Y CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, ESTA CONSIDERACIÓN NOS PERMITIRÍA PARTICIPAR PLENAMENTE EN LA LITACIÓN Y OFRECER UN PRODUCTO QUE CUMPLA CON LOS ESTANDARTES DE RENDIMIENTO REQUERIDOS	EL ÁREA REQUERENTE RESPONDE QUE NO SE ACEPTA
	REPREGUNTA AL CUESTIONAMIENTO 19	RESPECTO AL PUNTO 1.5.1 QUE ESPECIFICA UNA RESOLUCIÓN DE 0.0 MM PARA EL PRODUCTO EN LA LITACIÓN, DESEAMOS SOLICITAR AMABLEMENTE A LA ENTIDAD CONVOCANTE SI SERÍA POSIBLE PERMITIRNOS OFERTAR UN ESPESOR DE 0.2 MM CONSIDERANDO QUE UNA RESOLUCIÓN DE 0.0 MM PRÁCTICAMENTE NO TIENE SENTIDO Y QUE UN VALOR MÍNIMO ES NECESARIO PARA CUALQUIER MEDICIÓN SIGNIFICATIVA SOLICITAMOS CONFIRMAR SI NUESTRA PROPUESTA CON ESTE AJUSTE SERÍA ACEPTADA SIN AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS	EL ÁREA REQUERENTE RESPONDE QUE SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES

VIII. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERNO DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

IX. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERNO DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES Y/O PRESTADORES DE SERVICIO CUANDO ESTIME CONVENIENTE.

X. LA CONVOCANTE COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 07 DE AGOSTO DEL 2023, A LAS 10:00 HORAS EN ESTA MISMA SALA.

[Handwritten signatures and marks]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-30001122-012-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DERMATOMOS"



1200-00 0062

XI. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS 12:12 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR. -----

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÁREA	SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. ERICK FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS	
	LIC. ANTONIO CRUZ BENIGNO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD	C.P. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ JEFE DE AUDITORÍA OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"	
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	DRA. ZAIRA JAZMIN PADILLA LLAMAS REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	C. OMAR DANIEL MATAMOROS BELMONT REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS TECNOLOGÍA E INSUMOS	ING. CLAUDIA PATRICIA QUIROZ FLORES SUBDIRECTORA DE TECNOLOGÍA E INSUMOS	
CONTRALORÍA CIUDADANA	C.P. LEOPOLDO DEL RAZO PIEDRAS REPRESENTANTE	

POR LOS LICITANTES

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE	FIRMA
HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.	DAHENNE ITZEL ORTEGA ARGOTT	
COMERLAT, S.A. DE C.V.	DANIEL GUZMÁN BAÑOS	

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE DERMATOMOS" DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL 2023. -----